

La promoción de alternativas por los experimentadores

X Jornada REMA, 20 años de REMA



Isabel Blanco Gutiérrez
Responsable de Unidad de Animalario
Centro Nacional de Investigación
Oncológica

cnio CENTRO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
ONCOLÓGICAS



Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia.

Se marca como objetivo último **el total reemplazo de los animales** en los procedimientos y se fijan normas específicas para la utilización de determinados tipos de

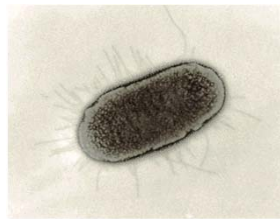


EURL ECVAM Status Report

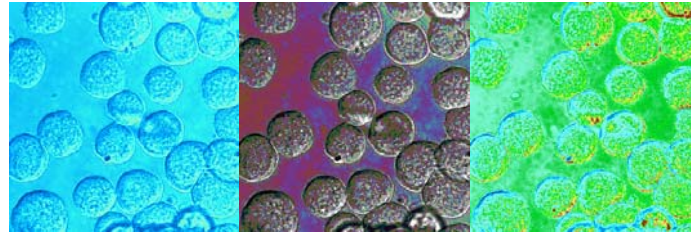
on the Development, Validation and Regulatory Acceptance of Alternative Methods and Approaches (2017)

Utilización reglamentaria

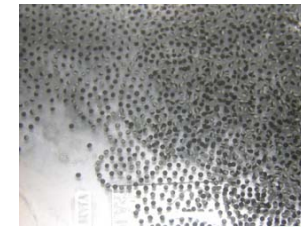
Finally, EURL ECVAM is working with its stakeholders to pursue opportunities to enhance knowledge sharing across sectors and communities to accelerate overall progress in the Three Rs in various domains including regulatory testing, basic, applied and translational research, and education and training.



Escherichia coli



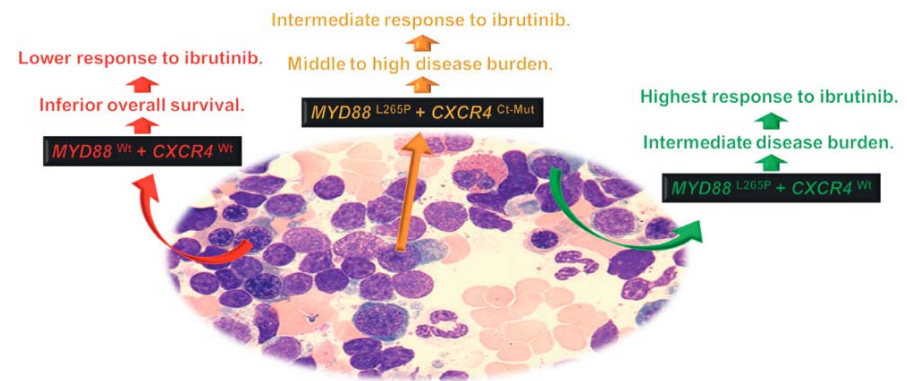
Células de ovario *Spodoptera frugiperda*. CNIO



Huevos de *Xenopus laevis*. CNIO



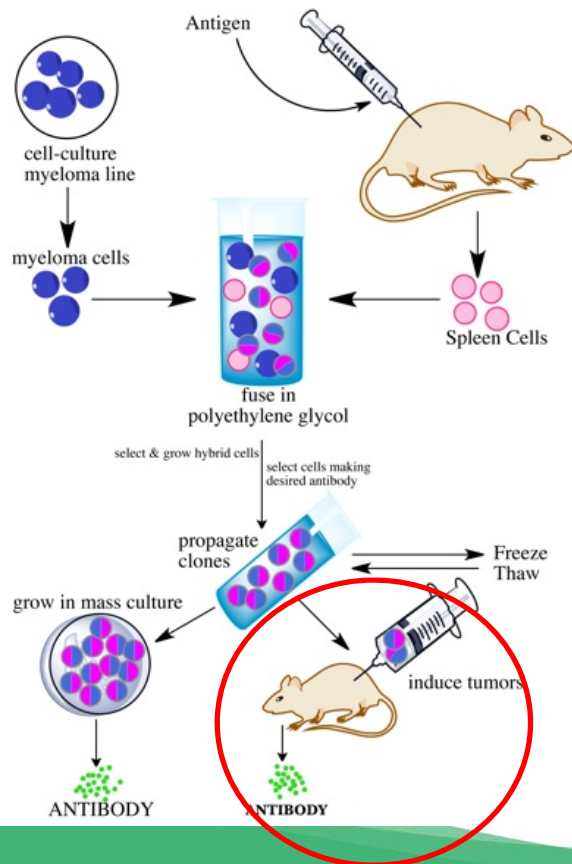
IdiPAZ. Carlota largo



Diagnóstico molecular. CNIO

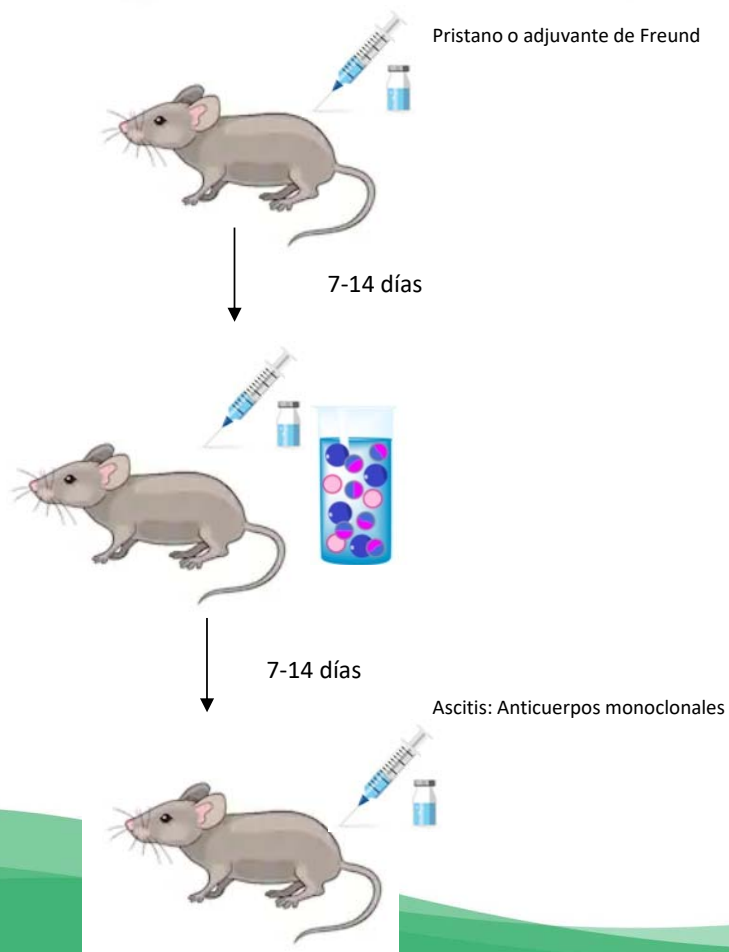
Método alternativo- refinamiento. Producción de anticuerpos.

Jorge Martínez-Torrecuadrada. CNIO



Phage display
Ribosomal display,
mRNA display,
Affibody display...

- | | | | |
|---|---|---|-----------------------|
| 😊 | Conserva la especificidad | 😞 | Menor afinidad/avidez |
| 😊 | Facilidad de producción en <i>E. coli</i> | 😞 | Laborioso |
| 😊 | Relativamente barato | | |

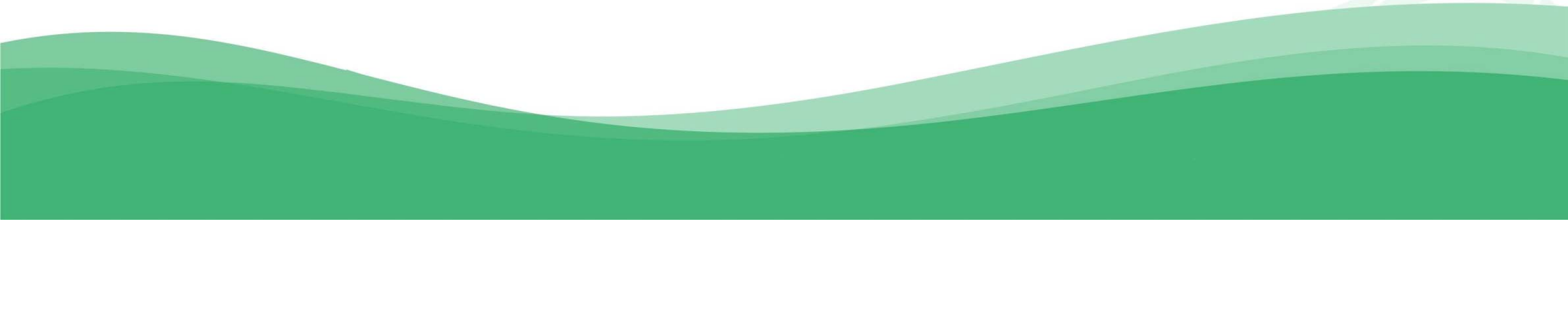


DECISIÓN DE EJECUCIÓN DE LA COMISIÓN de 14 de noviembre de 2012 por la que se establece un formato común para la presentación de la información prevista en la Directiva 2010/63/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la protección de los animales utilizados para fines científicos. **2012/707/UE**

vii) Observaciones

Los animales utilizados para la producción y el mantenimiento de agentes infecciosos, de vectores y de neoplasmas, así como los animales utilizados para otros materiales biológicos y los utilizados para la producción de anticuerpos policlonales en la investigación traslacional/aplicada, excluida la producción de anticuerpos monoclonales por el método de ascitis (que está cubierta por la categoría "Utilización reglamentaria y producción rutinaria, por tipos"), deberán registrarse en los ámbitos que les correspondan dentro de las categorías "Estudios de investigación básica" o "Investigación traslacional y aplicada". El fin de los estudios tendrá que determinarse con claridad, dado que las dos categorías podrían aplicarse y es solo el fin principal el que deberá comunicarse.

Cultivos organotípicos: Cultivo de cerebro (Dr. Manuel Valiente)





FORMACIÓN

COMUNICACIÓN

SOCIEDADES

OTRAS ACTIVIDADES



XV Congreso Nacional de SECAL – Sevilla 2019



12:00 - 13:30 Sesión: 3Rs: nuevas estrategias.

Moderadores: Rosario Moyano

Jesús M. Zúñiga

Presente y futuro de los modelos experimentales in vitro.

Ángeles Jos

Catedrática del Departamento de Toxicología.

Universidad de Sevilla

La R de Reducción en experimentación con animales: el muestreo en estudios diseñados para ser científicamente válidos.

Laura Barrios

Vocal del Subcomité de Bioética del CSIC,

Centro de cálculo científico. CSIC Madrid

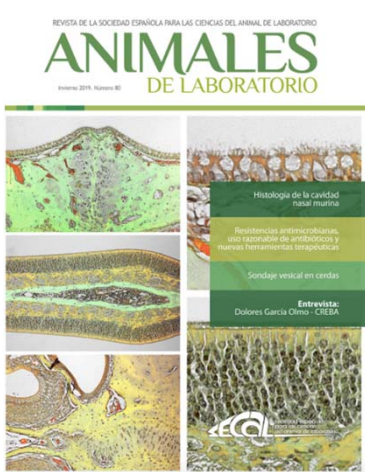
De la teoría a la práctica: el proceso de validación de los métodos alternativos y el estado real de inserción en la reglamentación de la UE.

José María Navas

Representante de OECD- WPMN, de la ECHA NM-WG

y miembro de ECVAM. INIA. Madrid

RESPONSABLES DE SECCIÓN



Actualización de las actividades del laboratorio europeo de referencia en métodos alternativos (EURL ECVAM)

Beatriz Albella Rodríguez
Vocal del Órgano Encargado del Bienestar Animal y Órgano Habilitado del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)

Promoción desde los experimentadores

- Información debe fluir
- Aumentar la Formación----- Ya es Obligatorio
- OEBA----- Justificar que no hay método alternativo----- Ya es obligatorio
- Publicación de los resultados negativos- malos resultados----- OBLIGACIÓN
- Incluir en centros, investigadores o grupos dedicados a métodos alternativos
 - Pocos fondos y somos muchos



- Información debe fluir
- Aumentar la Formación----- Ya es Obligatorio
- OEBA----- Justificar que no hay método alternativo----- Ya es obligatorio
- Publicación de los resultados negativos- malos resultados----- OBLIGACIÓN
- Incluir en centros, investigadores o grupos dedicados a métodos alternativos
 - Pocos fondos y somos muchos



GRACIAS